

BANCO DE ESPAÑA

22520

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 28 de diciembre de 2007, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,4692	dólares USA.
1 euro =	166,13	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	0,585274	libras chipriotas.
1 euro =	26,580	coronas checas.
1 euro =	7,4566	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,73480	libras esterlinas.
1 euro =	253,81	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6970	lats letones.

1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,6015	zlotys polacos.
1 euro =	3,6083	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4483	coronas suecas.
1 euro =	33,601	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6604	francos suizos.
1 euro =	91,31	coronas islandesas.
1 euro =	7,9740	coronas noruegas.
1 euro =	7,3308	kunas croatas.
1 euro =	35,9860	rublos rusos.
1 euro =	1,7178	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6731	dólares australianos.
1 euro =	1,4389	dólares canadienses.
1 euro =	10,7312	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,4620	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.802,40	rupias indonesias.
1 euro =	1.375,76	wons surcoreanos.
1 euro =	4,8748	ringgits malasios.
1 euro =	1,8991	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,641	pesos filipinos.
1 euro =	2,1246	dólares de Singapur.
1 euro =	44,040	bahts tailandeses.
1 euro =	10,0012	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de diciembre de 2007.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.